

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

16 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2085,

TENIENDO PRESENTE: Solicitud Termino de Negocio N°367 de fecha 22.07.2019 al Departamento de Rentas. Mi Situación Tributaria de fecha 28.07.2017 del SII. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes de fecha 01.08.2019. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 22.07.2019 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **REBÁJESE** del Rol de cargo la patente Rol N°291309 del 2° semestre del año 2018, de la cuenta 115-08-99-999-004-000 denominada "Deudores de Cobranza Judicial" por un monto de \$29.113.-, y del 1° semestre del año 2019 al 2° semestre del año 2019, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" por un monto de \$51.560.- a nombre de Ingeniería y Mantenimiento Balgon Ltda (D.P.T.), R.U.T N°76.272.143-0, ya que presento el Termino de Giro de Internet de fecha 28.07.2017.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales de Rentas la patente N°291309 por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto anterior.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a Costa de Montemar #710, Concón. -
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CPG/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales
- ❖ Interesado.
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado